



Nombre del Programa *Gestión Integral de Riesgos*
 Presupuestario

Ejercicio Fiscal:	2026
Unidad Responsable:	SECRETARÍA GENERAL
Unidades Integrantes del Programa Presupuestario:	PROTECCION CIVIL

Alineación al PMD 2024-2027 MR
 Acuerdo

3 del Plan Municipal de Desarrollo

Objetivo Estratégico

3.6 Salvaguardar la integridad de las personas Mineralrefórmenses para el fortalecimiento de una comunidad pacífica y resiliente en el municipio

Objetivo Transversal

3.6.4 Generar acciones para la gestión integral de riesgos ante emergencias naturales o desastres provocados por agentes humanos, salvaguardando la integridad física de las personas en el municipio.

Enlace PbR

**Lic. Abigail Suárez
 Mayorga**

Auxiliar Administrativo

Responsable del Pp 2026

**Lic. David Isaac García
 Aquino**

**Titular de la Dirección de
 Protección Civil**

Titular de la Secretaría

**Lic. Jesús Escamilla
 Baños**

**Secretario General
 Municipal**

Validó el Programa Presupuestario 2026

Mtra. Meylán Espejel Moreno

Titular de la Unidad de Planeación

v Evaluación 2026

Diagnóstico.

Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Integral de Riesgos
Ejercicio Fiscal:	2026
Unidad Responsable:	Secretaría General
Unidades Integrantes del Programa Presupuestario:	Protección Civil

1. Antecedentes del Problema Público

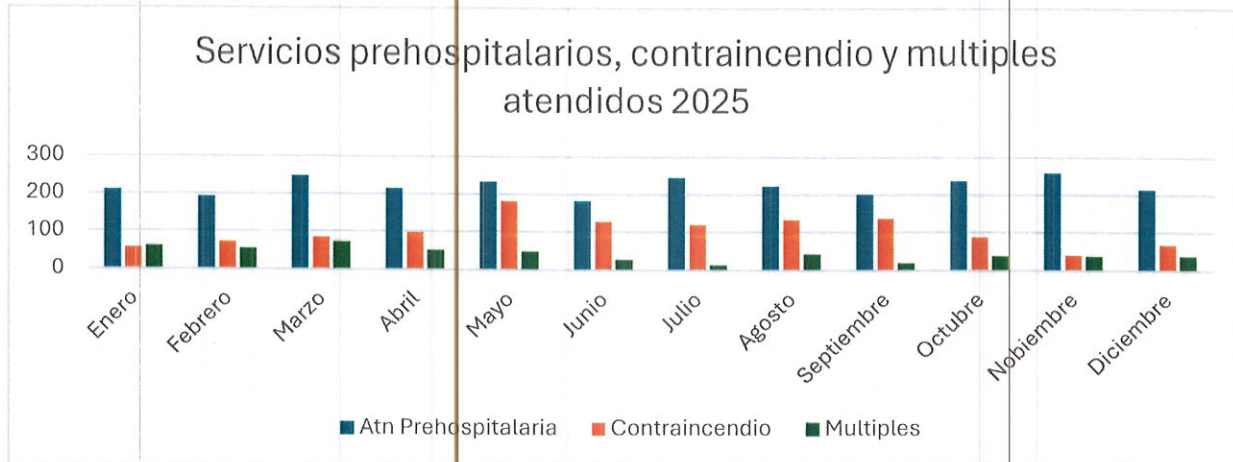
El servicio que brinda Protección Civil en Servicios Múltiples es referente a la identificación y análisis de riesgos naturales y antropológicos, la salva guarda de especies, respuestas inmediatas a emergencias como inundaciones, derrumbes, sismos, rescate de población vulnerable, prevención de incidentes relacionados con daños en infraestructuras, inmuebles, instalaciones industriales, educativas y de concentración masivas, todo lo que muestre un peligro al ciudadano debe ser supervisado de manera físico-ocular por parte de Protección Civil; sin dejar de lado la evaluación y recuperación post-emergencia.

En la Dirección de Protección Civil busca tener una mayor respuesta efectiva de la población, más preparada que actúe de manera eficaz, no solo se busca contener la emergencia, si no, empoderar con conocimiento, resiliencia comunitaria y reducir la vulnerabilidad de cada uno de los mineralreformenses.

De acuerdo a los datos de servicio plasmados en la Grafica 1, se puede observar que la solicitud de las atenciones brindadas por el cuerpo operativo de la Dirección de Protección Civil del municipio de Mineral de la Reforma, se encuentra recargada en la atención prehospitolaria, la cual acude a emergencias que requieran atención por parte de paramédicos de esta dirección y determinada en su mayoría por enfermedades generales, hechos de tránsito y violencia familiar, lo que nos indica que el sistema de salud en nuestro territorio en el aspecto preventivo en función a padecimientos crónico degenerativos debe ser fortalecido, así como las estrategias de prevención de accidentes y cohesión social, así mismo la atención adecuada para el control y combate de incendios en



basureros clandestinos, lotes baldíos, casa habitación, entre otros dentro y fuera del municipio.



Grafica 1. Fuente: elaboración propia concentrada de partes de servicio

2. Identificación, Definición y descripción del Problema Público

2.1 Definición del Problema.

En el municipio de Mineral de la Reforma hay una débil gestión integral de riesgos.

La Gestión Integral de Riesgo se refiere a un informe holístico y continuo para identificar, evaluar y mitigar riesgos en diversas organizaciones y contextos. Este proceso busca no solo minimizar los efectos adversos de los riesgos, si no también fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones y el desarrollo sostenible. La formulación débil del problema en este contexto puede resultar en estrategias ineficaces, por lo que es crucial definir claramente los componentes del riesgo, como la exposición, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

2.2 Estado Actual

A lo largo de los años ha surgido la necesidad hacia una Gestión Integral de Riesgo de desastre, que contemple la prevención y reducción de riesgo como parte esencial.

Anteriormente no se realizaban inspecciones a los establecimientos comerciales, lo cual en esta administración se ha implementado como medida de seguridad para prevención de desastres reduciendo a un 0% los incidentes en el sector económico regularizado por esta dirección.





Además de un desconocimiento de la sociedad de los aspectos preventivos de seguridad en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, la optimización en los tiempos de respuesta de atención de emergencias se ha visto mermada por la poca cultura de la población al momento de realizar una solicitud a través del número de atención universal 9-1-1. La respuesta efectiva en este último año en cuestión de Gestión de riesgo ha dado resultado en una reducción del 32% de incidentes.

2.3 Evolución del Problema Público

Se han realizado programas de formación para comunidades, autoridades educativas y servidores públicos promoviendo una cultura de prevención se ha tomado la tarea la capacitación y concientización en esquema de capacitación integral proporcionada por esta unidad de prevención y atención de emergencias, el cual consiste en lo siguiente:

Primera etapa:

Conceptos básicos de Protección Civil, responsabilidad social en la activación efectiva del sistema de emergencias 9 11 y primer respondiente;

Segunda etapa:

Formación de brigadas comunitarias multifuncionales (primeros auxilios, prevención de incendios y tópicos de evacuación; como parte de Gestión Integral de Riesgos se busca transformar las conductas de una población, que cada persona que habita en el municipio de Mineral de la Reforma pueda tener el conocimiento y la reacción adecuada a una situación de emergencia.

Cada una de las capacitaciones se pretende que el ciudadano identifique el riesgo en su entorno cotidiano como casa, trabajo, escuela o en su colonia.

Se basa en salvar vidas en el tiempo crítico previo a la llegada del servicio de emergencia, capacitando la respuesta inmediata de la comunidad, reduciendo la dependencia inmediata de los cuerpos de auxilio en los primeros minutos críticos es actuar antes, durante y después de la emergencia por parte del primer respondiente; esto significa menos víctimas y mejor manejo de la emergencia construyendo una cultura de prevención donde la seguridad no dependa únicamente de la reacción por parte del servicio de emergencia que sea una sociedad informada, organizada y corresponsable.





Tercera etapa:

Plan de emergencia; y Actividad final: simulacro con hipótesis múltiples y entrega de constancias DC-3.

En el año 2025 se llevó a cabo la integración primera brigada multifuncional considerada como prueba piloto en la implementación en el municipio de Mineral de la Reforma, con una respuesta efectiva para la población y medios de emergencia.

2.4 Experiencias de Atención del Problema Público (Local, Nacional e Internacional)

La gestión integral de riesgos de desastres, es una estrategia que ha sido adoptada de manera internacional, con la finalidad de reducir los impactos negativos que generan los fenómenos naturales y antropogénicos en el mundo, promoviendo acciones preventivas y fortaleciendo estrategias que permitan un mayor sentido de resiliencia en la población, es por ello que dicha preocupación de los gobiernos, derivó en acuerdos conjuntos plasmados en el Marco de Sendai.

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015.

En nuestro país, la aplicación de los protocolos sugeridos por el Marco de Sendai, han derivado en la creación de Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad, actualización de protocolos de actuación ante riesgos de desastres por diversas causas sectorizadas en territorio y temporada dependiendo las características del espacio estudiado como son inundaciones, estiaje, altas temperaturas, eventos masivos, emergencias químico – tecnológicas, entre otras.

Las direcciones estatales y municipales de Protección Civil en México tienen funciones muy similares, pero adaptadas a los riesgos y contextos locales. Según la Ley General de Protección Civil y los lineamientos de la Coordinación Nacional, sus principales tareas se agrupan en tres ejes: prevención, auxilio y recuperación. De manera Nacional, la Protección Civil se organiza bajo un modelo nacional (Sistema Nacional de Protección Civil) pero opera de manera diferenciada de acuerdo a su estado, a su población y ubicación geográfica un ejemplo de ello es

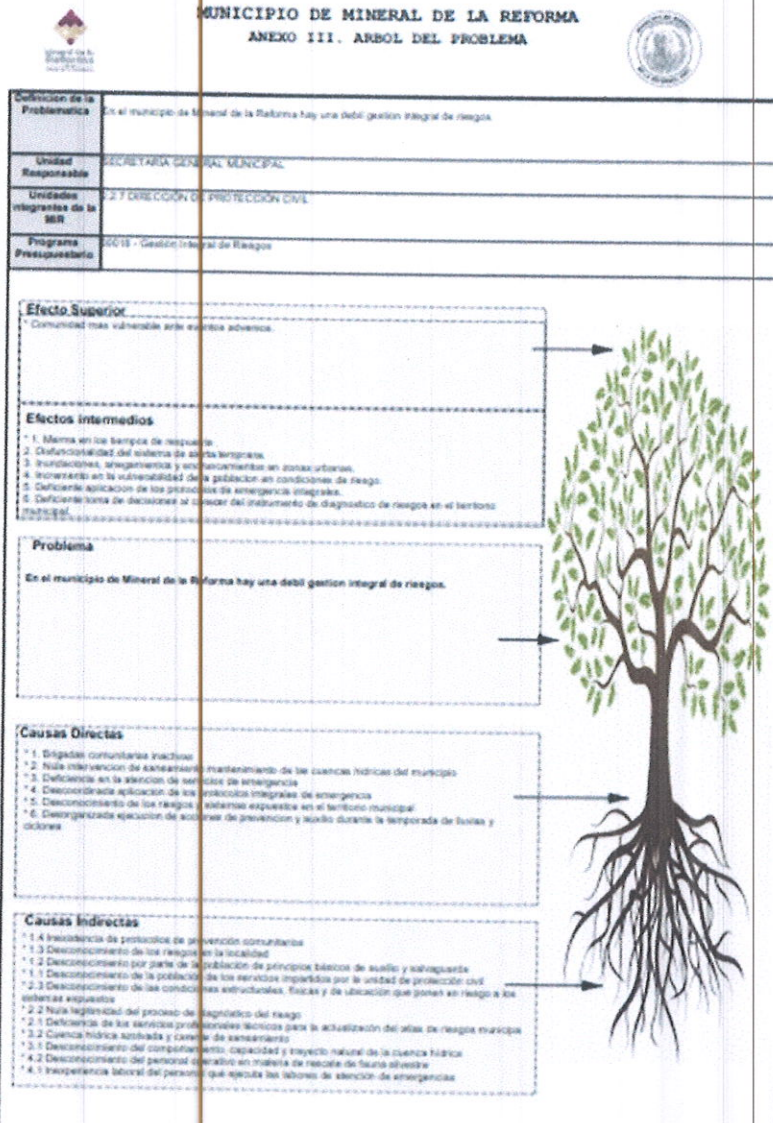


la adecuada coordinación en el Estado de Morelos con frente a los incendios con la fuerza de tarea, los recursos técnicos disponibles que se llevaron a cabo exhaustivas revisiones de los protocolos de respuesta. Todo ello, con el propósito de garantizar atención oportuna y eficaz frente a este tipo de siniestros; involucrando a diferentes instituciones como la SEDENA, SEMAR, CONAGUA Guardia Nacional,

En el estado de Zacatecas se realizó la propuesta de proyecto preventivo "Estudio hidrológico e hidráulico de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe", para la determinación del peligro por inundaciones pluviales y fluviales asociadas con lluvia severa, que fue sometido al comité de evaluación del "Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales". Se participó en el material de difusión como apoyo para la implementación de una cultura de prevención.

De manera local los efectos pueden ser de inmediata acción, en la pasada temporada de lluvias en octubre del 2025 no se obtuvo ningún reporte de inundación gracias a la aplicación correcta de la Gestión Integral de Riesgos contando con apoyo de la CONAGUA y el centro de monitoreo dentro de las instalaciones de Protección Civil de Mineral de la Reforma se pudo pronosticar el aumento de la corriente hídrica dentro del municipio garantizando acciones ante cualquier desastre que este pudiera ocurrir dentro de las primera horas críticas del desastre.

2.5 Árbol de problemas





MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
ANEXO III. ARBOL DEL PROBLEMA



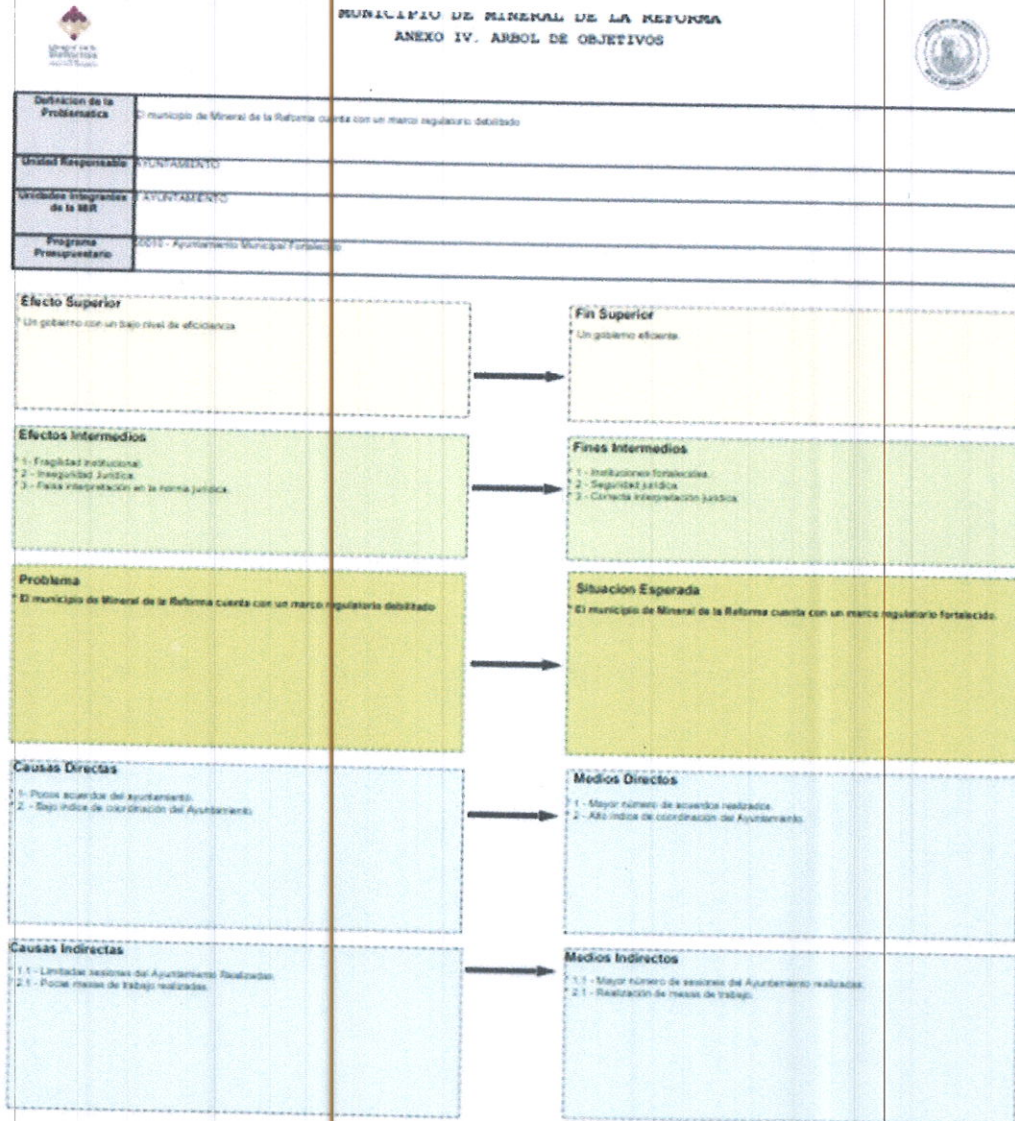
Definición de la Problemática	En el municipio de Mineral de la Reforma hay una débil gestión integral de riesgos
Unidad Responsable	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Unidades integrantes de la SMR	2.3 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Programa Presupuestario	2018 - Gestión Integral de Riesgos

Efecto Superior	
Efectos Intermedios	7. Baja efectividad en la aplicación de protocolos de atención de emergencias por fenómenos hidrometeorológicos.
Causas Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> * 5.3 Apechamiento de los recursos humanos para la atención de emergencias * 5.2 Baja coordinación entre autoridades responsables de la protección civil * 5.1 Falta de comunicación entre las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas en la atención de emergencias * 6.4 Descoordinación de labores después de la emergencia * 6.3 Descoordinación de los trabajos conjuntos de operación de la emergencia * 6.2 Baja implementación de protocolos operativos de auxilio y salvaguarda * 6.1 Falta de control de registros de información relativa al comportamiento perturbador



3. Objetivos

3.1 Árbol de Objetivos



3.2 Determinación de los objetivos del programa

- 1.- Brigadas comunitarias activadas
- 2.- Diagnostico y opiniones técnicas de zonas de riesgo y comercios realizadas
- 3.- Medidas de mitigación de riesgo ejecutadas
- 4.- Servicios de auxilio y salvaguarda ejecutados.
- 5.- Coordinación interinstitucional
- 6.- Plan espacial por temporada de lluvias y ciclones 2026 ejecutados.

3.3. Aportación del programa a los objetivos del PMD 2024-2027 del municipio de Mineral de la Reforma

Acuerdo	Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción	Meta ODS
3.- Comunidad con cultura de Paz y un Gobierno Cercano y eficiente.	Salvaguardar la integridad de las personas mineralreformenses para el fortalecimiento de una comunidad pacífica y resiliente en el municipio	3.6.4 Generar acciones para la gestión integral de riesgos ante emergencias naturales o desastres provocados por agentes humanos, salvaguardando la integridad física de las personas en el municipio.	3.6.4.1 Desarrollar y actualizar instrumentos normativos y de planeación que coadyuven a la gestión integral de riesgos en el municipio.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
			3.6.4.2 Guardar el cumplimiento de la normativa para la prevención de riesgos en los establecimientos del municipio.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales



					en todos los países
				3.6.4.3 Poner a disposición del sector público y privado mecanismos de promoción y respuesta en materia de protección civil y gestión de riesgos.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
				3.6.4.4 Coordinar acciones para la protección de la población mineralreformenses y el medio ambiente ante situaciones de riesgos causados por agentes humanos o de manera natural.	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionado





					<p>s con el clima y a otros desastres económico, social y ambiental.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>
				<p>3.6.4.5 Impulsar la coordinación para la protección de la población y el medio ambiente de la zona metropolitana ante situaciones de riesgos naturales o provocados</p>	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y</p>





				por agentes	vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económico, social y ambiental. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
--	--	--	--	-------------	--

4. Cobertura del Problema Público

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

La población potencial es toda la población del municipio 202 749 habitantes según el INEGI además, de la población que no pertenece al municipio pero





transita y se pueda encontrar en condición de riesgo que por el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

4.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

Del total de la población potencial para atender en el municipio, se estima que la población objetivo, de acuerdo con los registros históricos de los servicios que se ofrecen, se tiene un total de 5000 personas anual tanto del Municipio de Mineral de la Reforma y municipios colindantes a través del Sistema Estatal de Protección Civil mediante el Sistema de Comando de Incidentes.

5. Estimación Presupuestal.

5.1.- Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento.

Capítulo	Monto en pesos corrientes	
2000.- Materiales y suministros	\$	401,000.00
3000.- Servicios Generales	\$	10,000.00
Total	\$	411,000.00

Fuente de Recursos	Monto en pesos corrientes	
Impuesto especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diesel) 2026	\$	1,000.00
Participación por Recaudación obtenida de Impuestos Sobre la Renta enterado a la Federación 2026	\$	10,000.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal 2026	\$	400,000.00
Total	\$	411,000.00





6. Bibliografía

Naciones unidas, 2015, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015 - 2030

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
[CNPC_comunicado_29feb24_1.pdf](#)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Fecha de Emisión: 04/03/2026

Elaboró

**Lic. Abigail Suárez
Mayorga
Auxiliar Administrativo**

Revisó

**Lic. David Isaac García
Aquino
Director de Protección
Civil**

Autorizó

**Lic. Jesús Escamilla
Baños
Secretario General**

